

Radicación relacionada: 1-2025-022966

ASYR

Bogotá D.C, 28 de julio de 2025

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
notificaciones@gha.com.co

Asunto : Respuesta al Radicado No. 1-2025-022966 - DERECHO DE PETICIÓN.

Cordial saludo;

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que, conforme a lo ordenado en el artículo 166 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, la inscripción, actualización y cancelación del Registro Nacional de Turismo fue trasladada a las cámaras de comercio del país desde el 1º de marzo de 2012.

En este sentido, una vez verificada la página del RUES y la base de datos del del Registro Nacional de Turismo -RNT-, que operan las Cámaras de Comercio, se halló la siguiente información:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: AGENCIA DE VIAJES CIELO PARAPENTE
NÚMERO DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: 105818
TIPO DE PRESTADOR: AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO
ESTADO: ACTIVO
DIRECCIÓN: VEREDA LOS GUADUALES
MUNICIPIO: SAN JOSE DE ISNOS - HUILA
FECHA DE INSCRIPCIÓN RNT: 25/11/2021
REPRESENTANTE LEGAL: STERLING SANCHEZ YIMER JESUS

Así mismo, en el RNT, el prestador de servicios turísticos, indica que tiene Turismo de aventura, en el cual especifica el parapente.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Fecha firma: 28/07/2025 17:02:48 COT

AC: SUBCA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

GD-FM-009.V21

Nombre STERLING SANCHEZ YIMER JESUS	Número RNT 105818	Número de radicación 48316	Tipo de solicitud RENOVACIÓN	Estado solicitud APROBADA	Comentarios
--	----------------------	-------------------------------	---------------------------------	------------------------------	-------------

RNT

Capacidad

Requisitos

Encuesta

Fortur

Versión actual

Campos adicionales

¿TIENE TURISMO AVENTURA?
SI
• PARAPENTE
¿Presta servicios turísticos al interior de áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia?
No
Acepto ser notificado de manera electrónica en el marco de actuaciones administrativas o procesos judiciales, en la dirección de correo electrónico registrada en el Registro Nacional de Turismo.
SI
¿Manifiesto que comercializo o promociono membresías o afiliaciones para el disfrute futuro de servicios turísticos?
No
¿La agencia de viajes realiza su actividad exclusivamente a través de sitio web (OTA - Online Travel Agency)?
No
Utiliza servicios de corretaje o corredores independientes
No

Cumplimiento de requisitos

Requisito	¿Cumple ?	No Certificado
ESTADOS FINANCIEROS: Declaro que presenté mis estados financieros ante autoridad competente.	No	
ESTADOS FINANCIEROS A la fecha no estoy obligado a presentar estados financieros ante autoridad competente.	SI	

Versión anterior

Campos adicionales

¿TIENE TURISMO AVENTURA?
SI
• PARAPENTE
¿Presta servicios turísticos al interior de áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia?
No
Acepto ser notificado de manera electrónica en el marco de actuaciones administrativas o procesos judiciales, en la dirección de correo electrónico registrada en el Registro Nacional de Turismo.
SI
¿Manifiesto que comercializo o promociono membresías o afiliaciones para el disfrute futuro de servicios turísticos?
No
¿La agencia de viajes realiza su actividad exclusivamente a través de sitio web (OTA - Online Travel Agency)?
No
Utiliza servicios de corretaje o corredores independientes
No

Cumplimiento de requisitos

Requisito	¿Cumple ?	No Certificado
ESTADOS FINANCIEROS: Declaro que presenté mis estados financieros ante autoridad competente.	No	
ESTADOS FINANCIEROS A la fecha no estoy obligado a presentar estados financieros ante autoridad competente.	SI	

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, se concluye que para el año 2022, el establecimiento denominado "AGENCIA DE VIAJES CIELO PARAPENTE", estaba autorizado para prestar turismo de aventura y en este caso de Parapente.

Así las cosas, esperamos haber dado respuesta a su solicitud, en el marco de nuestra capacidad y ámbito competencial.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HUMBERTO GARAVITO MORA
COORDINADOR GRUPO ANALISIS SECTORIAL Y RNT
ÁREA FUNCIONAL ANÁLISIS SECTORIAL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Copia:
CopiaExt:

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: Elaboró: LIGIA YANNETH RODRIGUEZ LOPEZ

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Aprobó: HUMBERTO GARAVITO MORA



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21